

Declaración de principios del Comité Alajuelense para la Unidad Popular

Organizaciones y personalidades de izquierda, democráticas y patrióticas de la provincia de Alajuela emitieron la siguiente declaración:

1.- El Comité Alajuelense para la Unidad Popular, es una instancia democrática, patriótica, libre, de coordinación voluntaria de las organizaciones populares alajuelenses las cuales, recogiendo las mejores tradiciones de lucha de nuestro pueblo y ante la injusticia, la explotación y el deterioro de nuestra soberanía, expresan su absoluta voluntad de coordinar sus acciones para el logro de sus objetivos comunes expresados en la Plataforma Unitaria de Lucha, esta Declaración de Principios y el Reglamento.

2.- Nuestra Unidad es amplia: a ella podrán integrarse todas las personas, partidos y demás organizaciones, sin discriminación de ningún tipo, salvo las derivadas del Artículo número 3, siguiente.

3.- Nuestra Unidad es popular: el único requisito para ingresar a ella es el de comprometerse a luchar honesta e ineludiblemente por los derechos de la mujer, la juventud, los obreros, campesinos y, en general, del trabajador costarricense.

4.- Nuestra Unidad es auténticamente democrática, estableciéndose en ella de inmediato los mecanismos e instancias para permitir la plena participación de todos los sectores que la constituyen, en la toma de decisiones y en especial de las trascendentales para el destino de la Unidad y para el logro de los propósitos que la inspiran. Los métodos democráticos deben ser tales que garanticen la fisiónomía propia de cada una de las organizaciones que integren la Unidad.

5.- Nuestra Unidad definirá sus propósitos, programas y actividades a partir del análisis científico, y por ende, profundo, objetivo, desapasionado y racional de nuestra realidad, por ello, en nuestra Unidad no tienen cabida el sectarismo, el dogmatismo ni el espontaneísmo en cualquiera de sus manifestaciones.

6.- Nuestra Unidad defiende y amplía la gran reserva de honradez que atesora el pueblo trabajador y humilde costarricense, por ello se expulsará de su seno al miembro al que se comprobare cualquier tipo de conducta dolosa o corrupta. (Artículo sujeto a revisión).

7.- Nuestra Unidad es implacable e insobornable en su lucha contra los enemigos del pueblo, pero magnánima y flexible hasta donde sus principios lo permitan, con quienes también luchan por el bienestar popular. Con estos últimos sectores, por lo tanto, estamos en la mejor disposición de establecer pactos, coaliciones y unidades fundamentadas, en todo momento, en el mutuo respeto.

8.- Nuestra Unidad es firme defensora y practicante del internacionalismo de la clase trabajadora mundial, por ello manifiesta su total solidaridad con las luchas que dan los trabajadores del mundo por la justicia, la democracia y la paz.

9.- Nuestra Unidad respeta la libertad de conciencia, entendida como el derecho de sus miembros a exponer y practicar cualquier creencia filosófica, religiosa y política, siempre y cuando con ella no se atente contra los intereses populares.

10.- Nuestra Unidad permite el debate ideológico libre, serio y respetuoso dentro del marco de los asuntos que se discuten y de los acuerdos, a fin de que todo elemento de izquierda y el pueblo mismo participe del proceso unitario.

11.- Seremos partidarios de formas de unidad flexibles y diversas, respetuosas de la pluralidad de opiniones y de los rasgos propios de cada organización. La identidad original de cada organización y el derecho a discrepar son elementos que deben imprimirle a la unidad dinamismo y eficacia.

12.- Las relaciones de las organizaciones y personas deben asentarse en criterios que garanticen la independencia y el respeto mutuo entre las organizaciones y personas.

13.- La diferenciación en las concepciones políticas de los partidos u organizaciones de izquierda no es un obstáculo para la unidad en la acción.

14.- Nuestra Unidad basada en los anteriores principios, se declara en permanente lucha por el establecimiento en Costa Rica de una sociedad justa, en la que todos los seres humanos honestos puedan desarrollar sus mejores potencialidades, a partir del disfrute pleno de todos los recursos naturales, económicos, tecnológicos, científicos, sociales y culturales de que dispone y disponga nuestro país y la humanidad entera.

15.- Finalmente queda claro que, en todo el accionar de nuestra Unidad, se practicará la crítica y autocrítica constantes y se exigirá el respeto y cumplimiento de cualquier acuerdo de consenso a que se llegare por parte de las organizaciones o personas que participen en la Unidad, siempre que se respete la independencia y criterios propios de cada persona y organización y no pongan en peligro la Unidad misma.

Comité Alajuelense para la Unidad Popular
14 de mayo de 1988
San Ramón, Alajuela

Compra del edificio de la Municipalidad Hubert Méndez pide intervención de la Contraloría

El dirigente comunal de San José, Hubert Méndez, en nota enviada a la Contraloría General de la República demanda su intervención para aclarar todo lo relacionado con la compra de un nuevo edificio para la Municipalidad de San José.

Méndez señala que en el diario La Nación del pasado 19 de mayo se publica un anuncio llamando a Concurso Público N° 1-88 en el que se piden ofertas para la compra del edificio y, a propósito, señala: "En primer lugar quiero preguntar qué significado tiene en la contratación pública el "Concurso Público", ya que el término no está claramente definido en la legislación y pienso que más bien se asimila al concepto de licitación pública".

Agrega en su nota el dirigente comunal que "si se tratara de una licitación pública,

se debió haber cumplido con una serie de requisitos básicos que la Ley de Administración Financiera y el Reglamento de la Contratación Administrativa exigen, a saber: a) publicación en el diario oficial del Cartel de Licitación, b) la existencia de créditos presupuestarios suficientes para cubrir el gasto".

Por otra parte, el dirigente comunal señala que si no se tratara de una licitación pública, se podría estar ante una precalificación, para lo que es preciso la correspondiente autorización de la contraloría, y aún así, el Cartel debió publicarse en La Gaceta.

Finalmente, Méndez apunta que resulta extraña la rapidez con que se tramitó el negocio, ya que el acuerdo municipal se adoptó el 16 de mayo, el aviso se publicó el 19 del mismo mes y quedó fijado el 1° de junio como fecha límite para recibir ofertas.

La farsa de la Cámara de Medios de Comunicación

Durante varias semanas el país fue atiborrado por una masiva campaña de la Cámara de Medios contra el impuesto del 10 por ciento a la publicidad. Radioemisoras, televisoras y periódicos anunciaban, con ribetes de alarma, que el impuesto restringiría la publicidad, que esa restricción haría desaparecer a los medios de comunicación comerciales y que así perderíamos la libertad. Llegaron incluso a unirse en una cadena de silencio para alertar al país y para adelantarle lo que ocu-

Trabajadores centroamericanos fortalecen unidad

Bajo el lema "Paz, Justicia y Solidaridad" sesionará este fin de semana en nuestra capital el Encuentro de los Trabajadores Centroamericanos.

Organizaciones laborales de toda el área debatirán en un marco de gran amplitud los problemas de los trabajadores en la Centroamérica de hoy, así como las alternativas para enfrentarlos con éxito.

El Encuentro abordará los problemas concretos de cada país (agresión externa, solidarismo, intromisión del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, etc.)

La paz, será un tema central que se analizará vinculado a la justicia, "ya que como trabajadores no podemos estar de acuerdo en una paz que ayude a perpetuar el dominio del gran capital y las transnacionales", dijeron los organizadores.

Se espera la participación de organizaciones muy representativas de los trabajadores del campo y la

ciudad de todo Centroamérica, incluyendo a Panamá y Belice. En calidad de observadores han sido invitadas centrales de República Dominicana, México y Cuba, así como las centrales continentales y centroamericanas de todas las corrientes del sindicalismo.

Aparte del gran aporte que significa el intercambio de experiencias y la elaboración de políticas comunes en diver-

sos aspectos, el Encuentro tiene planteada como una de sus tareas centrales la creación de una organización permanente de coordinación, que pueda dar respuesta a la creciente necesidad de mayor vinculación que existe entre las diversas organizaciones sindicales del área.

La actividad se inicia el jueves con un acto público en el Colegio de Médicos.

Encuentro de los Trabajadores Centroamericanos

26, 27, 28 y 29 de Mayo · 1988

San José, Costa Rica



Foro del 16 Congreso

¿Tempestad en un vaso de agua?

Arnoldo Ferreto

No creo que nada que nosotros los comunistas costarricenses discutamos y acordemos en torno a los Estatutos del Partido, de su Programa o de su línea general, tome los contornos de una "tempestad". No somos el centro del universo, ni mucho menos. Pero tampoco creo que sea "una tempestad en un vaso de agua", como lo interpreta y juzga el compañero Manuel Delgado, Director de nuestro semanario. Veamos las cosas en sus verdaderas dimensiones.

Hay opiniones diversas sobre cómo debe quedar redactado el artículo primero de los estatutos y, en general, sobre los Estatutos en su conjunto.

Algunos opinamos que debe decirse que es el partido marxista leninista de la clase obrera, tal y como estaba. El proyecto de nuevos Estatutos dice que "se orienta por los principios del marxismo-leninismo". ¿Quiere decir lo mismo?

En cuanto a la cuestión de que "es el partido de la clase obrera", el proyecto dice

que "expresa los intereses de la clase obrera" y otros sectores del pueblo. ¿Es lo mismo?

En lo que se refiere a la cuestión de si los estatutos dicen que nuestro partido es "el" partido de los comunistas de Costa Rica y no "un" partido, dando por sentado que hay más de uno, los que abogamos porque se parta del criterio de que hay sólo uno, sostenemos que si algunos camaradas creen que hay más de uno, entonces lo procedente es que se unan orgánicamente.

No voy a ahondar más en estas divergencias. Solamente quiero decir que si el compañero Delgado y otros compañeros, tan estimables como él, creen que se trata de cuestiones sin importancia, de divergencias intrascendentes, de que lo mismo da una u otra redacción, entonces ¿por qué no dejar las cosas como están? La verdad es otra. Que se trata de cambios de contenido importantes que merecen, cuando menos, ser discutidos.

riría si el impuesto se mantenía.

Pero unos días después del cadavero vino el acuerdo con el Gobierno. ¿Se derogó el impuesto que tanto inquietaba a la Cámara de Medios? No se derogó, quedó intacto y, además, ahora con la bendición de la Cámara. ¿Cómo se produjo entonces ese cambio brusco de los medios comerciales? El Gobierno, muy conocedor de los negocios, encontró la fórmula mágica atizando los apetitos de ganancias de los dueños de medios. Les ofreció, sim-

plemente, comprarles espacios por una suma igual a la mitad de la recaudación del impuesto, y a las radioemisoras, por un año, la totalidad de la recaudación.

Los anunciantes tendrán que seguir pagando el impuesto del 10 por ciento, el encarecimiento que tanto alarmaba a la Cámara sigue igual, pero ya los medios no ven ningún peligro de restricción de la publicidad, ni, por supuesto, ninguna amenaza a la libertad. ¡Unos cuantos millones hicieron que todo cambiara!